

Rut :

69.120.400-6

Dirección

Antonio Varas 466

Demandante :

Teléfono :

56-73-2565231

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Unidad de Compra :

Adquisiciones

Fecha Envío OC. :

28-08-2018 09:41:07

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 434-891-MC18

SEÑOR (ES) :	ANTONIO ALEJANDRO MORA JARA	A Sr (a) :	Antonio Mora Jara Antonio Mora Jara
DIRECCIÓN :	Chacabuco Nº 1014 Cauquenes Región del Maule	FONO :	(56)(73) 512915
RUT :	6.125.784-5	FAX :	()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ARRIENDO DE BUS, MEMO N 513-A DIDECO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Julio Cesar Sepulveda Alborno	56-73-2565231	adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81102202	Transporte urbano	1 Unidad	ARRIENDO DE BUS NECESARIO PARA TRASLADO DE DELEGACION DE FUTSAL DAMAS A LA CIUDAD DE LINARES		200.000,00	0,00	0,00	200.000
					Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	200.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	200.000
						Exento	\$	0
						Total	\$	200.000

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 434-891-MC18 del sistema 215-22-08-007.

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ARRIENDO DE BUS NECESARIO PARA TRASLADO DE DELEGACION DE FUTSAL DAMAS A LA CIUDAD DE LINARES, SEGUN MEMO N 513-A DE DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>